

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa realiza esfuerzos por dar un nuevo enfoque a los campos de acción permanentes de la tarea cultural: la conservación del patrimonio, cultural, y a través de esas acciones se fomenta la preservación y difusión de las culturas populares e indígenas. Son algunas de las acciones que lleva a cabo el programa en su quehacer diario.
2. El patrimonio cultural, la actividad de los creadores y las industrias culturales y la capacidad de las instituciones culturales, significan un valioso activo de la sociedad mexicana para la formación integral de las nuevas generaciones.

Debilidades y/o Amenazas

1. Una debilidad del programa estriba en el escaso personal operativo con que cuenta para la revisión y ordenamiento de los expedientes de los grupos culturales que solicitan el paoyo del programa.

Recomendaciones

1. Un reto para el programa lo representan los esfuerzos para ampliar su estructura, en cuanto al personal operativo y de supervisión de las obras de mantenimiento y restauración de los monumentos y bienes artísticos que reciben el apoyo del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se modificó el Objetivo general del programa, para incluir a los tres órdenes de gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil, como el mecanismo a través del cual se entregan los apoyos del programa, en el impulso de la restauración de los monumentos artísticos de propiedad federal, para disfrute de todos los mexicanos.
2. Se agregó la frase de "quien fungirá como representante legal del proyecto", en el formulario del Anexo "A" y "B", de los requisitos para presentar un proyecto de restauración.
3. En el Apartado de la Matriz de indicadores, ya no se mencionan los principales indicadores del programa, ahora sólo se remite al link del CONACULTA en donde éstos se encuentran disponibles.

Cambios en el marco normativo de la integración de los planes sectoriales 2013-2018

1. El único cambio realizado por el programa, en el marco de la integración del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, se refiere al Objetivo al que está alineado, que es el Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, lo cual quedó registrado en la MIR 2013.

Datos de Contacto

*Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)*

*Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

*Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Clave presupuestaria S208